

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION

Los pagos en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 89. donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas. — En 1.ª plana, línea, 0,25. — En 2.ª plana, línea, 0,15. — En 3.ª plana, línea, 0,10. — En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas. — Media id., 15,00. — Un cuarto id., 6,00. — Comunicados y reclamos, línea, 0,25. — Esqueletos funerales, en 1.ª plana, 10,00. — En 3.ª id., 5,00

Centenario de Cervantes

¿Qué hará Toledo?

Próxima está la fecha en que se cumple el cuarto centenario de la muerte de Cervantes, soldado en las armas y príncipe en las letras.

El Comité ejecutivo, nombrado para las fiestas del centenario y que preside el señor Dato, ya se ha reunido y tomado acuerdos, entre los que figura uno por el que se han de constituir Juntas en todas las capitales de provincias y partidos judiciales, con el fin de que en toda España se celebra tan memorable fecha.

Nosotros creemos que una de esas capitales que más deben sobresalir en la celebración del centenario es Toledo, porque nadie ignora que en Toledo no sólo vivió algún tiempo el autor del Quijote, sino que en una de sus más típicas posadas escribió la obra admirable que lleva por título La ilustre fregona, honrando así a los toledanos de hoy.

Esto, aparte de aquellas largas temporadas pasadas en el palacio de Buenavista, frente a la margen derecha del Tajo, en cuyas aguas aún parece retratarse el castizo escritor juntamente con aquel famoso cardenal al que le unían vínculos de amistad y gratitud.

Muchas cosas pudiéramos decir de Cervantes y Toledo; pero como creemos que no son desconocidas por los toledanos, únicamente nos limitamos, por hoy, a preguntar a nuestras autoridades y personalidades más salientes si han pensado ya, como pensar deben, qué ha de hacer Toledo en el centenario y qué papel va a representar.

Recientemente está aún el del Greco. Sabemos lo que con él pasó, después de haberse nombrado una Junta con una anticipación extraordinaria. Y si no fué un fracaso, al menos se decía que podía haberse hecho algo más de lo que se hizo.

Preparémosnos, pues, para solemnizar en forma debida el centenario de la muerte de un hombre que tanto honor concedió a Toledo, y, uniéndonos, sin más ideal que la unidad del pensamiento, hagamos una cosa digna de su nombre.

Y ésto es lo que, sobre el centenario, decimos por hoy.

Carnet diario

Notas de la campaña

La guerra de posiciones sigue sin interrupción en el territorio invadido en Francia. La famosa batalla de Mukden, que duró veintidós días, no puede compararse con esa otra batalla del Aisne, comenzada hace cinco meses y que no solamente se ignora cuándo terminará, sino que sus resultados no son, hasta ahora, positivos para ninguno de los ejércitos combatientes.

Cosa parecida sucede en el Iser y otras regiones, donde alemanes y franceses tienen victorias y descalabros.

En el teatro oriental de la guerra, los acontecimientos se desarrollan de una manera más ó menos lenta.

Los austro-alemanes han tomado la ofensiva en la Bukovina y en los Beskides, al Sur, y al Norte de la Prusia oriental.

Ya se ha repetido muchas veces que el ataque en la Bukovina tiene esenciales fines políticos, para evitar que Rumanía tome parte en la guerra. Por esto ha coincidido el éxito austro-alemán con la llegada a Bucarest de un enviado del Ksiser, portador de un autógrafo imperial al Rey de Rumanía, dando cuenta a éste del curso y desarrollo de la campaña.

El ataque en los Beskides casi no reviste más importancia que la de una forma de la defensa, pues es axioma militar, aquello de que no hay mejor manera de defenderse que atacando al adversario, simulando planes y fuerzas que realmente no existen.

Por lo que se refiere al ataque en Prusia oriental, mientras se fueron acumulando nuevas tropas en este teatro de la lucha, atacaban duramente los alemanes en Borgimoff, siendo así que los rusos creían que el objetivo de aquéllos era la ocupación de Varsovia.

Las primeras concentraciones se hicieron en Lasdhuen, a la izquierda, y a la derecha de Rypin. Y cuando los rusos esperaban ser atacados por esos puntos, los alemanes lanzaron el grueso de sus efectivos por el centro.

No obstante, el Ejército ruso no se desconcertó, como esperaba su adversario, y efectuó un cambio de frente, aprovechando la retirada—algo más honrosa que la del Krompriz en Francia—para concentrarse en un espacio más reducido, ganando así en intensidad de fuerzas lo que habían perdido en longitud de líneas.

Después, desde el frente de Johannisburgo-Loetzen, se trasladaron sobre el ferrocarril alemán paralelo a la frontera, a Lyck-Margrabowna, rehaciéndose de tal modo, que ganaron la batalla de Lyck, dándose tiempo para hacer una retirada ordenada y decorosa.

NUESTRO CANCIONERO

LOS CIEGOS

Esa torpe legión de seres muertos a la luz, que es la savia de la vida, pareceme de raza maldecida por implacable Dios los vivos restos.

Algunos en sus párpados abiertos muestran vago fanal de agua dormida: otros, infame, cavernosa herida, cóncava gruta de despojos yertos.

De una mística edad, muerta y dorada, ya aspiró en la inmutable faz callada de los ciegos aromas sepulcrales;

que ellos hermanos son de las austeras esfiges que cobijan las severas arcadas de las viejas catedrales.

FERNANDO LÓPEZ MARTÍN,

CRÓNICA DE MIS RECUERDOS...

Ayer, entre las veladuras negras de mi alma, hubo un claro de luz producido por el recuerdo de tu ausencia. Fué la hora a un tiempo de amargura infinita y de paz de alma. El de la hora de nuestra despedida, la hora de una separación quién sabe si eterna, en que tú marchándote de mi lado, te llevaste conmigo todo lo mejor mío, ilusiones, amor, entusiasmos, dejándome en cambio todo lo peor, amargura, soledad, silencio.

Y esa hora llegada, que fué necesaria para que al menos una vez, demostraras lo que en tu alma sentías, me bastaste como nunca, te revelaste ante mí como una mujer nueva, no fuiste la mujer que aceptaba gustosa sí, pero sin demostraciones externas, las caricias del hombre, fuiste la niña que, loca, espantada ante una separación, que no por prevista había de ser menos dolorosa, se abrazó inconscientemente, y besó mis labios estrujándolos nerviosamente con los suyos en un beso de eterna despedida, de angustiosa desesperación.

Y vino la hora amarga cuando necesariamente había de venir, porque las desgracias tienen su hora propicia. Vino en un atardecer otoñal, en que el sol pálido se esfumaba entre las sombras del crepúsculo, dorando tristemente las paredes de nuestro cuarto.

Fuera, gemía el viento aotando los cristales de tus balcones, trayendo entre sus ráfagas la armonía de las primeras campanadas de la oración vespertal, y llevándose a regiones desconocidas los últimos acentos de nuestra despedida a la que, servían de sudario hojas y hojas que secas y amarillas, que es el color de la pena, arrancaba cruelmente de los árboles que en otro tiempo verdes, sirvieron de dosel a nuestro cariño. ¡Qué triste estaba tu jardín! Ni cantaban los pajarillos como otras tardes; sin duda respetando nuestro dolor, ni burbujaba el agua del estanque, ni despedían las flores sus perfumes; sólo se oía el crugir doloroso de las hojas que, desprendidas de las ramas, chocaban en el aire dándose como nosotros el último beso antes de separarse, para venir momentos después a alfombrar el suelo en el que el otoño vertía el tinte amarillo de su paleta.

Y allá, en el mirador de tu cuarto que fué siempre refugio cariñoso a nuestras inquietudes hablamos lentamente; tu voz fué para mi alma, como fuente bienhechora para el sediento caminante, vibró quedamente como delicada rasgadura de seda, para repetirme frases y juramentos a los que, las lágrimas que de tus ojos salían, sirvieron de barniz que había de darles fija inalterable; y yo sonreía sin contestarte. ¿Sabes por qué? Porque no pude responder entonces. Hay momentos de espiritualidad suprema, en que se deja de ser materia, en que se es todo alma, y las almas no hablan. las almas besan y eso hice yo, besarte, queriendo así impedir que con tus palabras laceraras mi cuerpo todo, hecho alma.

Y en esa hora de aniversario, a un tiempo de paz y de tragedia, que hizo un claro de luz entre las sombras de mi alma, te recordé echando de meno tus palabras y tus caricias y recordé las horas de atardeceres otoñales en que el sol besando friamente los cristales de tu mirador, doraba con reflejos pálidos las blancas paredes de tu cuarto.

EMILIO BUENO.

ANTONIO GARIJO

12, COMERCIO, 12

Se han puesto a la venta en esta librería los Cuestionarios para el examen de ingreso en la Escuela superior del magisterio.

LOS RECLUTAS

Su destino a Cuerpo

Referente a los nuevos reclutas, publica el Diario Oficial la siguiente Real orden:

En cumplimiento a lo prevenido por el artículo 242 de la vigente ley de Reclutamiento, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los reclutas del reemplazo de 1914 pertenecientes al cupo de instrucción, y los que por diferentes conceptos formen parte de ese cupo y reemplazo, sean destinados a Cuerpo activo sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las cajas de recluta, observándose para ello las disposiciones contenidas en los artículos 401 al 404 del reglamento para la aplicación de la ley y en la Real orden circular de 4 de Marzo de 1913 (D. O. número 51).

El destino a Cuerpo activo de estos reclutas estará terminado para la revista de Abril próximo, y, para su distribución, observarán los capitanes generales de las regiones y distritos las instrucciones que oportunamente se les comunicarán.

Comentando un incidente

España y Méjico

El representante de España ha sido expulsado del territorio mejicano y es indudable que el hecho adquiere importancia aun partiendo del supuesto de que el Gobierno de Carranza, no puede contraer responsabilidades por no haber sido reconocido por ningún Estado.

Como cualquier complicación diplomática produciría trastornos a los que España debe sustraerse, no debemos insistir en estudiar esta cuestión bajo un punto de vista eminentemente guerrero, porque no estamos para andanzas ni aventuras quijotescas. Pero el hecho en sí, aparte de esos comentarios, acrecenta el recuerdo de unos cuantos españoles que en la República mejicana han sido víctimas de la salvaje criminalidad de las hordas revolucionarias.

Debemos pensar en que hay un puñado de españoles oprimidos por el yugo de la tiranía y esos hermanos nuestros que han sido despojados de sus bienes, que han visto sin poder defenderlas como se ultrajaba de un modo inhumano a su honor, violando a sus mujeres y sus hijas, esos hombres que nacieron bajo el manto protector de nuestro hermoso cielo, tienen sus esperanzas en nosotros y esperan que la bandera española los defienda de tantas opresiones injustas.

En América, y principalmente en Méjico, se trata a los españoles de un modo inhumano. Aquellas tierras, que regaron nuestros antepasados con el sudor de su frente, guardan un gesto de rebeldía amenazadora contra su madre España, y hay en él todo un poema de amargura, y en nuestra Patria, todo el llanto desesperado de la madre cariñosa, que se vio desatendida por sus hijos, a quienes prodigó todas sus caricias amantes.

Estas verdades dolorosas tienen la infinita tristeza de lo irremediable. Y aunque esto no fuera, nosotros somos demasiado leales para querer vengar el agravio, que nos hicieron los que un día se llamaron nuestros hermanos. Pero no por eso podemos dejar transcurrir indiferentes toda la sangrienta epopeya del martirologio de los españoles que residen en Méjico.

Lo ocurrido recientemente, con nuestro representante, nos brinda una ocasión muy propicia, para garantizar en lo futuro las vidas de nuestros hermanos, tan seriamente amenazadas por esa política inquisidora de los dictadores rebeldes. La reclamación hecha por nosotros, debe ser, al cumplirse, la futura salvaguardia de nuestros intereses vitales.

Tenemos la obligación de atender a los que ponen su confianza en nuestro amparo. Hora es ya, de que España exija a Méjico una reparación de sus crímenes. Pedir la guerra es insensato, porque nuestro «civilizado» siglo nos ha evidenciado que las rupturas de relaciones diplomáticas han de reconocer una causa injusta, y nosotros defendiendo legalmente nuestros derechos, seríamos cri-

Consultorio-Clínica Operatoria

RAYOS X DEL DOCTOR GARCÍA CAPP

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, tel. 210. TOLEDO

Fundada en el año 1908.

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, a cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 a 1 y de 2 a 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 a 5.—Santa María, 6, para el Consultorio se halla abierto todos los días de 12 a 1, para tratamiento, a cargo de los Practicantes.

Fernando González D.Cipara & F. Meraldo

ticados. Pero no podemos dejar de hacer algo definitivo, que termine con este estado de cosas tan lamentable.

Acordados de que hubo un dictador-zuelo, llamado Huerta; que mató á muchos españoles, y ese vampiro de nuestra sangre se burlaba de nuestra indiferencia en el mismo Congreso español. Es necesario que la trágica figura de un hombre como ese, no nos amedranite de nuevo con sus cobardes amenazas.

Los Estados Unidos están de nuestra parte, y muchos olvidadizos de nuestras pasadas derrotas, ponen toda su confianza en esta ayuda, que más bien es el artificioso amaño de unos rolizos comerciantes de tocino, que ven el desarrollo de sus miras ambiciosas. Y á tí, honrado ciudadano, que sientes aún repercutir en tus oídos—donde llegaron las sandeces de los eternos parlanchines—la explosión del Maine premeditada por los vividores de Yanquilandia, te ruego que no aceptes este pacto infame, de un enemigo tuyo, que se disfrazaba con las argucias del engaño.

España debe hacer que se le respete, ya que es merecedora á ello. Yo, no pido nuevas derrotas, pero tengo el derecho de exigiros que tendáis una mano de socorro á los españoles que naufragaron en el Océano, de los trastornos revolucionarios de la república mejicana.

SIXTO ESPINOSA OROZCO.

Madrid 14 de Febrero de 1915.

Las fiestas del Carnaval

El lunes y el martes de Carnaval han transcurrido, sobre poco más ó menos, como el primer día. El tiempo ha sido inseguro, á pesar de que en ambos días el cielo amaneció completamente raso, si bien luego se fué cubriendo de nubes que amenazaban lluvia.

Afortunadamente para la gente alegre, no ocurrió así, aunque no por eso dejó de hacer un vienteillo bastante desagradable.

Ayer, como último día, hubo algunas máscaras más que las anteriores, observándose variedad y gusto en los disfraces.

El paseo de Merchán estuvo bastante animado en las dos tardes, y á él concurren gran número de máscaras.

Como el domingo, la gente que subía de dicho paseo íbase quedando en la plaza de Zocodover y calle del Comercio.

Al Centro de Artistas é Industriales, donde hubo reunión familiar, acudieron las familias de los socios, viéndose, hasta las nueve de la noche, totalmente ocupado.

Por las galerías de la planta baja, paseaban los niños y jóvenes de ambos sexos, entablando inocentes luchas de confetti.

Los bailes

Centro de artistas

Esta antigua é importante sociedad celebró su primer baile en Rojas la noche del lunes.

Inútil es decir que estuvo brillantísimo, puesto que todos sabemos que los bailes organizados por este casino han revestido siempre verdadera importancia, tanto por su excelente organización como por lo escogido de su asistencia.

El vestíbulo y salón fueron artística y delicadamente adornados, predominando en estos adornos el buen gusto y la elegancia.

Desde las primeras horas que comenzó el baile hasta el final del mismo, estuvo animado de una manera extraordinaria. Multitud de parejas danzaban á los acordes de escogidas piezas y multitud de serpentina se derrocharon, así como gran cantidad de confetti.

Vimos disfraces muy bonitos como el de una odalisca, que vestía con gran propiedad una bella y distinguida señorita. Además, algunas lucían hermosos mantones de Manila, perfectamente ceñidos y llevados con no fingida soltura.

En resumen, que estos bailes del Casino son inimitables puesto que siempre resultan los mejores.

El próximo sábado celebrará el segundo y último de la temporada.

Casino Militar

Este Centro dió remate á sus bailes en Rojas con el celebrado anoche en dicho coliseo.

Este segundo baile, resultó más animado que el primero, pues hubo más gente y más gusto en el disfrace.

Bailáronse cotillones por distinguidas parejas, resultando muy brillantes.

También se consumió bastante confetti y no pocas serpentina.

Como es consiguiente, predominaba el elemento militar que hizo un verdadero derroche en gusto y elegancia.

Duró hasta la madrugada, conservando á última hora la misma animación y alegría que al principio.

En la plaza de toros

Los bailes públicos celebrados en nuestro circo taurino durante los dos últimos días de Carnaval no estuvieron los animados que se esperaba, dado el precio reducidísimo de los billetes.

Bien es verdad que hacia, ayer sobre todo, un frío nada agradable y que desanimaba á las parejas.

Como decimos, hubo poca gente, y nada notable oímos que pueda reseñarse.

Salón Garcilaso

Asimismo, en este elegante saloncito, alquilado durante las fiestas carnavalescas por varios amigos para dos bailes de máscaras, hubo en las pasadas noches una animación estupenda, hasta el punto de que las parejas no podían bailar de lleno que estaba el salón.

Duró hasta las cuatro de la madrugada y durante todo él no cesó la alegría y el buen humor, no habiendo que registrar, afortunadamente nada desagradable.

Para el próximo sábado prepara un baile monstruo, en el que se rifarán objetos para las parejas que mejor bailen el oso y el tueste.

Promete ser este baile brillantísimo por demás.

Allá veremos.

Salón Echegaray

Como dijimos en nuestro último número, el gremio de barberos ha quedado constituido en dueño de este espacioso saloncito, habiendo organizado para estas fiestas grandes bailes de máscaras.

Los de anoche y anteanoche no pudieron resultar mejor de lo que resultaron.

A él asistió lo más castizo de la juventud femenina toledana: las modistillas encantadoras, capaces algunas, de desequilibrar al más equilibrado.

Durante toda la noche no cesaron de llegar hermosas muchachas que á la perfección, rindieron culto al Dios Terpsicore.

En este baile pudimos apreciar el verdadero encanto de un *schotis*, *polka* ó *habanera*, pues las bellas modistas son las que, realmente, bailan mejor esta clase de piezas.

Bien por tan simpaticonas muchachas.

Satisfecha debe quedar la sociedad de los barberos del triunfo obtenido en todos sus bailes.

Reciba nuestra enhorabuena.

En «Morfeo Ideal»

Aun cuando los bailes de esta sociedad recreativa fueron por la tarde, no por eso desmerecieron en nada de los otros.

Buenas muchachas, alegres muchachos, divertidas máscaras y suave organillo.

Todo ésto hubo en «Morfeo» en las tardes de los dos últimos días.

Pero aún queda lo mejorcito, la flor y nata de esta clase de bailes.

Mañana celebra uno en el Teatro de Rojas que acaso supere á todos los celebrados.

Dará comienzo á las diez de la noche terminándose á las cuatro de la madrugada.

La Junta directiva, asesorada por un Jurado que ha de nombrarse, otorgará los siguientes premios:

Un objeto de arte á la señorita que mejor colocado lleve el mantón de Manila.

Un precioso juego de agua para la señorita que luzca un disfrace más artístico.

Y una coqueta inglesa, para la señora ó señorita que mejor peinado ostente.

También se regalará á los señores que asistan al baile, un magnífico estuche con pitillera y fosforera.

Por otra parte nos prepara la simpática sociedad una lluvia de oro.

Desde luego aseguramos que su triunfo será señaladísimo.

Centro de Dependientes de Comercio

Como las anteriores, esta sociedad ha dado grandes bailes de máscaras á los socios que la componen.

A ellos asistieron numerosa concurrencia, entre la que sobresalían bellísimas señoritas.

Los bailes del lunes y martes por la noche, estuvieron divertidísimos, pasándose agradables veladas.

Duraron hasta las dos de la mañana, no cesando la animación ni un sólo momento.

En la «Sinagoga»

Aquí también hubo no poco jaleo y movimiento.

Habilitado el salón de billar para baile, estuvo lleno de parejas hasta las cuatro de la mañana que se dieron por terminados; lo mismo en una noche que en otra.

Se lucieron algunos vistosos disfraces y no poco arte bailarín.

En las ventas

Por último, en las ventas inmediatas á las afueras de la ciudad, no faltó su organillo, á cuyo son danzaban no pocas parejas.

Son combinaciones de los venteros, que nosotros aplaudimos, porque cada cual mira por lo suyo.

Mas bailes

Todas estas sociedades volverán á tener bailes el sábado próximo y el domingo de Piñata en sus correspondientes domicilios, excepto la sociedad «Terpsicore» que lo celebra esta noche en Rojas y que según nuestras noticias promete resultar un baile como pocos.

Nosotros así lo aseguramos, dados los medios con que cuenta la simpática sociedad recreativa.

El alumbrado público

Los focos de las Cuatro Calles

Como contestación á lo que afirma un colega local referente á los focos instalados por la Defensora en las Cuatro Calles, Comercio, Balén y Zocodover, hemos recibido una carta de algunos vecinos de la plaza primeramente nombrada, manifestándonos que, por lo que á esta vía respecta, los referidos focos lucen desde primeros del mes actual, sufragando el fluido los firmantes de dicha carta.

Estos son los señores Molina, López, Serrano, Calvo, Medel y Cruz, Matamoros, Martín, Ayuso y señora viuda de Pinilla.

Es muy digno de alabar el sacrificio que estos industriales se imponen y que, á nuestro juicio, debía ser imitado por todo el comercio, basta que el Ayuntamiento se encargara, como debe encargarse, de abonar de sus arcas dicho fluido, instalado precisamente en las principales vías de la población.

PENSIONES

ACADEMIA DE INFANTERÍA

Se les ha concedido las pensiones que se expresan á los siguientes alumnos de la Academia de Infantería:

De 1,50 pesetas.—D. José Gómez Ruiz, Sabas Navarro Brinsdón, Evaristo García Suárez del Otero, José Borromeo, Vicente Paredes, Vicente Cáceres, Pedro Pérez Martínez, Rafael Carrasco Calderón, Ricardo Vera, Manuel Domingo Arnan, Enrique Navasa, Alfredo Luque, Cipriano Briz, José Florencio, Nicolás Viñers, Manuel Anisi, Eduardo Agulla, José Morey, Manuel García Rico, Enrique Alvarez Serrano, Alejandro Mediavilla, Manuel Sidrach, Pelayo García Vilar, José Pascual Lasácuévas, y José Jácome.

Natividad Calzada, Andrés Sánchez Pérez, Augusto Osuna, Julián Miranda, Víctor Gil Cabrera, Guillermo Candón, José González Fernández, Juan Valdés

Oroz, Luis Calomarde, Joaquín Erenas, José Gata, Pedro Alonso García, Antonio Sans García Jesús Cejudo, César Maldonado Vázquez, Enrique Sacanell Lázaro, Enrique Urreta Carrió, Manuel Castro Guisasaola, Enrique Dolla, Miguel de Rivera Trillo Figueroa, Alejandro Escribano, José Suanzas, Segundo López Zabalegui, Joaquín de Goytia Urzáiz y Mariano Alonso.

Quirico Aguado, Luis Gómez Carbo, Alfonso López Pompier, Gabriel Navarrete, Julio Nieto, Pedro Pérez Pavés, Luis de Lamo Paris, Vicente Barneto, Antonio Ayant, Luis Espinosa, Inocencio Martín Rodríguez, Fidel Pérez López, Miguel Ruano, Gabriel Toro, Alberto Escrig, José Gistáu, Manuel Sousa, Martín González Soria, Fernando Aoitúa, Francisco Urzáiz, Arturo Dalias, Luciano Chamorro, Mariano Areyzaga, Emilio Pérez Mercader, y Adolfo Pocarull.

Francisco Fernández, José Rubio García, Román León, Julián Rubio, Manuel Sánchez Ocaña, Francisco Maldonado, Bernardo Salgado, Ramón Despujol, Francisco Lacosta, Ricardo Garrido, Enrique Rodríguez Darmona, Ignacio Jiménez Martín, Miguel Monje, Jesús Feijóo, Enrique Martín, José Gómez Aznar, José Montero, Emilio Sancho, Julio López Guarch, Guillermo Empeador, José Sousa, José Gómez Rojas, Ramón Garrido Roguera, Eduardo Capablanca, y José López de Varó.

Antonio Martín, Manuel Trejo, Valeriano Luengui, Juan Mirón, Eduardo Cuevas, Antonio Cea, Manuel Gallegos, Jorge Fauste, Dámaso Alonso, Manuel Rivera, Guillermo de Miguel, Camilo Ruiz Ruiz, Indalecio Núñez, Francisco Martínez Roselló, José Muñoz Vardacel, Antonio Souto López de Naira, Leopoldo Gómez Langarán, Eduardo Osés, Octavio Fernández Escudero, Emilio Asensio, Mariano Campos, Fernando Barco, Agustín Montes, Antonio Rubio, Rafael Quintana, y Hermenegildo González Playa.

Manuel de la Cándara, Francisco Nogueras, Enrique Rueda, Angel Espia, Manuel Vicario, Francisco Alvarez Fernández, José Guaner, Alfredo Martínez Alberich, José de Pereda, Olegario Tomás, Rafael Durán, Manrique de Andros, Francisco Sánchez Delgado, José Ros, Manuel nieves, Eladio Piñ, Juan Mulet, Ramiro Martínez Fernández, Juan Martínez de Pisón, José Melendreras, Agustín Clar, Juan Rodríguez Guillén, Alberto Monserrat, Carlos López Hidalgo, Manuel Fernández Capalleja, y Luis Huellín, Adolfo Asensio.

Antonio Fernández de la Cruz, Francisco Arbolí, José León González, José Rojí, Luis Alberti, José Jiménez, Ricardo Sanz, Leandro Velasco, Ricardo Aroñas, Enrique Ramos, Santiago Rovivalta, Fernando Navarro Ibáñez, Luis Balsa y Miguel Romero.

De 1 peseta.—D. Antonio Puig, José Bermúdez-Raina, Fernando Osés, Abelardo Pons, Jacobo Gaitard, Fernando Ozalla, Camilo Menéndez, Antonio Arenas, Juan Miltó, Juan de Urzáiz, José Medina y Eduardo Pintado

Audiencia provincial

Señalamientos

Para la actual semana han sido señalados los siguientes juicios:

Sección primera

Lunes, 15.—No hay señalamientos.

Martes, 16.—Tampoco se señaló ningún juicio.

Miércoles, 17.—Juzgado de Ocaña: Delito, lesiones; procesado, Benigno de la Peña; abogado, D. Gregorio Ledesma; procurador, D. Dorotheo Jiménez.

Juzgado de Orgaz: Delito, resistencia; procesado, Cipriano Rodríguez; abogado, D. Ruperto Lafuente; procurador, don Anastasio Rodríguez.

Jueves, 18.—Juzgado de Torrijos: Delito, lesiones; procesado, Benigno Gutiérrez; abogado, D. José E. Infantes; procurador, D. Anastasio Rodríguez.

Juzgado de Toledo: Delito, Allanamiento; procesado, Ernesto de Ancós; abogado, D. Ruperto Lafuente y D. Gregorio Ledesma; procuradores, D. Alfredo Maymó y D. Justo Villarreal.

Viernes, 19.—Juzgado de Toledo: Delito, hurto; procesados, Basilio Aranda

y otro; abogado, D. Constantino Vega; procurador, D. Anastasio Rodríguez.

Juzgado de Madridejos: Delito, disparo y lesiones; procesados, Natalio Canadilla y otro; abogado, D. Luis Mateo; procurador, D. León López.

Sábado, 20.—No hay ningún señalamiento para este día.

Sección segunda

Lunes, 15.—Para este día fueron señalados los siguientes juicios orales:

Juzgado de Talavera de la Reina: Delito, hurto; procesado, Ciriaco Sánchez; abogado, D. José Saavedra; procurador, don Pablo Riesco.

Juzgado de Quintanar de la Orden: Delito, lesiones; procesado, Luis Domínguez; abogado, D. Francisco S. Bejorano; procurador, D. Luis Mateo.

Para el martes, 16; miércoles, 17; jueves, 18 y viernes 19, no se ha hecho ningún señalamiento.

Sábado, 20.—Juzgado de Quintanar de la Orden: Delito, lesiones; procesado, Nicomedes Manzanero; abogado, D. E. Libertorio de Lozoya; procurador, D. Anastasio Rodríguez.

Juzgado de Quintanar de la Orden: Delito, hurto; procesada, Carmen Fernández; abogado, D. Ruperto Lafuente; procurador, D. León López.

CAMPANILLA TEATRAL

Ya puedo comunicar á mis lectores el elenco completo de la compañía que ha de actuar en Rojas desde el 25 de los corrientes, y de la que forma parte el excelente barítono Sr. García Soler, tan aplaudido del público de Madrid.

Sin perjuicio de hacer algunas crónicas en estos días anteriores al debut, á continuación va la lista de compañía:

Director de escena, Arturo Espada; maestro director y concertador, Cosme Bauzá; primeras tiple cantantes, Avelina Vicente y Ángela S. Alvarez; primeras tiple cómicas, María Ferrer y Pepita Alvarez; tiple característica, Consuelo Vila; segundas tiple, Remedios Espada y Dora Lebrón; partiquinas, Concha Lorente y A. Alcázar; primeros barítonos, Emilio García Soler y Alfredo Albiñana Perelló; primer tenor dramático, Paulino Victoriano; primer tenor cómico, Vicente Inigo; primer bajo cantante, Ramón Casas; bajo cómico, Manuel Rodríguez; primeros actores, Arturo Espada y José Vila; partiquinos, Manuel Zórra y José Rico; apuntadores, Angel Mayol y Antonio Mata. Veinte coristas de ambos sexos. Cuerpo de baile, Sastrería de la viuda de Izquierdo. Decorado de E. López. Archivo, Sociedad de Autores.

El debut tendrá lugar el jueves 25, con *La tempestad*, y según he podido colegir, se estrenarán las óperas *Mariuxa y los payasos*, las zarzuelas en tres actos *Amor de amor* y *Curro Vargas*, y las en un acto, *Príncipe bohemio*, *La hija del mar*, *Matías López*, *Virgen de Ulvera*, *El soldado de cuota* y *El entierro de la sardina*.

BAMBALINA.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

El sueldo de los maestros

Dispuesto ya el ascenso á 625 pesetas de los maestros de las escuelas nacionales de primera enseñanza que con anterioridad al primero de Enero del corriente año disfrutaban el sueldo de 500, se ha dictado una Real orden determinando el número de las que de 625 han de pasar á disfrutar el de 1.000 pesetas, en cumplimiento de la vigente ley de Presupuestos.

Según dicha Real orden, los 750 maestros y 750 maestras más antiguas en el escalafón de 625 pesetas pasarán á disfrutar el sueldo de 1.000 desde el primero de los corrientes, para lo cual la Dirección general de primera enseñanza publicará inmediatamente la lista de los maestros á quienes correspondan los ascensos, viniendo obligadas las Secciones administrativas de primera enseñanza á comunicar al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes los nombres de los maestros y maestras que, figurando en las listas que se publiquen, han sido bajas en el Ministerio, con el fin de que se complete el número con otros Maestros á quienes hayan de otorgárseles los ascensos.

Para diligenciar los títulos de los

maestros ascendidos se seguirá el procedimiento que indicaba una circular del ministerio referente á los que de 500 pasaron á 600 pesetas, con las alteraciones consiguientes al sueldo de 1.000.

Setecientos cincuenta maestros y setecientas cincuenta maestras que actualmente disfrutan 625 pesetas, percibirán el sueldo de 1.000, mediante oposiciones restringidas. A este efecto, los Rectorados, con excepción del de Sevilla, harán la oportuna convocatoria en el plazo de diez días, contados desde la fecha en que esta Real orden fué publicada en la Gaceta (11 de Febrero), para proveer setenta y cinco plazas de maestros y otras setenta y cinco de maestras con el sueldo de 1.000 pesetas. El Rectorado de Sevilla anuncia solamente sesenta y cinco de cada clase por destinarse 10 á las islas Canarias, en cuyo punto se hará la convocatoria por el respectivo gobernador civil.

Los nombramientos de los Tribunales han de hacerlos los Rectorados en la forma que previene el apartado 5.º de la Real orden de 10 de Octubre de 1913, procurando que las oposiciones se verifiquen con la mayor rapidez posible para que los agraciados puedan tomar posesión del nuevo sueldo en 1.º de Mayo próximo que será la fecha en que deben comenzar á disfrutarlo.

Las oposiciones tendrán lugar en las capitales de los distritos universitarios y los ejercicios serán los que determinan las disposiciones vigentes. En Canarias las oposiciones han de verificarse en la misma población en que tuvieron lugar las celebradas últimamente.

Los maestros que asciendan por antigüedad ó por oposición restringida, cesarán en el percibo de las retribuciones en la misma fecha en que comiencen á percibir el sueldo de 1.000 pesetas.

Si alguno de los maestros á quien corresponda el ascenso por antigüedad, prefiere seguir en la categoría de 625 para continuar disfrutando las retribuciones, lo solicitarán de la Dirección general de primera enseñanza en el plazo de quince días, contando desde que en la Gaceta se publiquen las listas referidas.

Los maestros que, por virtud de esta Real orden, asciendan á 1.000 pesetas disfrutarán, además de expresado sueldo, la gratificación de 250 por la enseñanza de adultos.

El ascenso á 1.000 pesetas, bien por antigüedad, bien por oposición restringida, no implica cambio de escuela, y los maestros que obtengan el ascenso continuarán sirviendo la misma que actualmente desempeñan.

No se admiten en estas oposiciones, maestros de escuelas de Patronato ni de las de sostenimiento voluntario, sino únicamente maestros de las escuelas nacionales dotadas con 625 pesetas, cuyos haberes se satisfarán con cargo á los presupuestos del Estado.

Si de las plazas asignadas á estas oposiciones restringidas quedaran algunas sin proveer, ya por falta de aspirantes, ya por no merecer aprobación los opositores que se presenten, los Rectorados lo pondrán inmediatamente en conocimiento de dicha Dirección general, para que este Centro las adjudique por antigüedad á los maestros de 625 pesetas.

La Dirección tantas veces repetida dictará las oportunas disposiciones para el cumplimiento de lo que en esta Real orden queda consignado.

REMITIDO

Desde Villasequilla (Toledo)

En San Sebastián de los Reyes-Frajana

Al Sr. Director general

de primera enseñanza.

Sr. Director del ECO TOLEDANO.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Adjunto acompaño copia literal de la Real orden ó expediente gubernativo con « todos » los resultandos y considerandos que apareció en el Diario Oficial del Ministerio, de 4 de Septiembre último, y las líneas que siguen bajo el epígrafe « La ley no se cumple y pedimos justicia », para que tengan la bondad de darles cabida en las columnas de su ilustrado periódico.

Le anticipa las gracias y es suyo afectísimo s. s. q. e. s. m., Manuel Collado Minguez.

REAL ORDEN

Ilmo. Sr. En el expediente gubernativo formado á D. Manuel Collado, maestro de San Sebastián de los Reyes (Madrid), resultando probada la incompatibilidad entre dicho maestro y el vecindario y autoridades del mismo; considerando que procede, por tanto, aplicar en este caso lo prevenido en el artículo 16 del Real decreto de 7 de Febrero de 1908. De acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, Su Majestad el rey (que Dios guarde) se ha servido resolver el traslado disciplinario del maestro de que se trata.

De Real orden, etc. Madrid, 27 Julio 1914.—El director general Bullón.—Señor rector de la Universidad Central.

LA LEY NO SE CUMPLE, Y PEDIMOS JUSTICIA!

El funesto art. 16 del Real decreto de 7 de Febrero de 1908, del no menos funesto ministro Sr. Rodríguez San Pedro, produce y producirá muchos disgustos á los maestros, mientras no sea derogado.

Pero si esto es lamentable, es más de lamentar, resulta verdaderamente arbitrario, el que « á los desheredados de la fortuna que no contamos con altas y aplastantes influencias » se nos traslade sin haberse cumplido con las prescripciones de la ley y con notoria injusticia, por tanto.

Si, señor director general de primera enseñanza. Indudablemente que vuestra excelencia ignora muchas cosas, entre otras.

Primero Que al que suscribe, después de resuelto su expediente que se consideró « muerto » y muerto estuvo desde el 27 de Julio hasta el 2 de Noviembre, se le nombra con esta fecha para la escuela de Villasequilla (Toledo).

Segundo Que por alguien se dijo que no encontraba motivo para nuestro traslado, por tratarse de cuestiones particulares, y que, por esto mismo, se mandó retirar las cuartillas de la imprenta, porque á nadie importan, ni conocen ni saben de dichas cuestiones.

Tercero Que dicho expediente se ha tramitado, no por cuestiones pedagógicas ó de la escuela, sino por malquerencias y por otras cosas... y en el cual han entrado esas cuestiones privadas que, seguramente, habrán de dar mucho juego, no obstante nuestra prudente actitud.

Si alguien hay que tiene que decir algo al que suscribe, medios le dan las leyes para hacerlo, en la seguridad de que el que estas líneas escribe sabrá responder, pero no en la forma encubierta en que se mueven... y dentro de los umbrales del profesorado.

Cuarto Que en el referido expediente han jugado principalísimo papel la calumnia, la difamación, la intriga, la falacia etc., etc., como único argumento para hacerme *sallar de aquí...*

Quinto Que por todas estas razones se le ha nombrado por traslado disciplinario por... *¡incompatibilidad!* para dicha escuela, pero sin haberse comunicado ni oficial ni particularmente la Real orden ó sentencia con todos los resultandos y considerandos para impugnarla ante el Tribunal de lo Contencioso.

Y eso, excelentísimo señor es elementalísimo en todo asunto administrativo.

Pero autoridades de todos los órdenes y de la enseñanza no ignoran la persecución sistemática de que nos hace objeto el alcalde de San Sebastián de los Reyes desde hace un año, y por qué... quiere que el maestro se marche y desaparezca de la escena...

Y el pueblo está escandalizado, pero teme al señor... feudal.

No quiere ahondar más en esta cuestión, que le llevaría muy lejos al que suscribe, esperando de la bondad y rectitud del señor director general de primera enseñanza, que se enterará de este expediente que nunca debió tramitarse, de las ordenes para que se proceda á su revisión con audiencia del interesado, y para que se le expidan las certificaciones que solicite para que pueda ejercer las sanciones que proceda á fin de que se vean las figuras de los falsarios, y calumniadores desaprensivos que carentes de sínderesis, creyeron asegurar el golpe contra este maestro que en nada ni con-

nadie se mezcla y que no ha cometido otro delito que defenderse cuando se ha visto atacado en su persona ó en sus intereses por los caciques ó por seres que persiguen miras bastardas.

Esto es lo que procede, ya que no se ha publicado la R. O. con todos los resultados y considerados para que se entere el Magisterio de lo que se hace con este maestro y para que se defienda.

Así, y que cada palo aguante su vela. Las cosas no se hacen á cencerros tapados.

¡Justicia, señor director general, justicia!

MANUEL COLLADO MINGUEZ. Maestro nacional. 12 Febrero 1915.

NOTICIAS

Ha subido al cielo la preciosa niña de dos años de edad, María Africa Ramirez y González, hija de nuestro particular amigo D. Matias y D.ª María de la Paz, y nieta del decano de los impresores de esta Ciudad, D. Felipe.

Sentimos sinceramente tan irreparable pérdida y deseamos á sus padres la necesaria resignación para soportar esta desgracia.

Se encuentra restablecido de su enfermedad, nuestro querido amigo don Joaquín Arcal Salas, del comercio de esta ciudad y concejal de este Ayuntamiento.

De todas veras celebramos la mejoría de tan buen amigo.

Orden del día para la sesión que esta noche celebrará nuestro Ayuntamiento:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Sorteo de Señores Contribuyentes para constituir la Junta Municipal.
- 3.º Moción del señor Lozoya sobre creación de algunos peones guardas en varios sitios de la población.
- 4.º Informe de la Comisión 4.ª en la instancia presentada por D. Pedro Dorrego solicitando instalar un telón de anuncios en el Teatro de Rojas.
- 5.º Oficio de la Jefatura de Obras públicas relacionado con las obras reparadoras del muro inmediato á la Ermita de los Desamparados.
- 6.º Memoria resumen de los servicios prestados por el Laboratorio municipal durante el año proximo pasado que se dejó para estudio en la sesión anterior.
- 7.º Instancia del recaudador del arbitrio de análisis de vinos, en petición de devolución de la fianza; con informe de contaduría.
- 8.º Comunicación del Sr. Gobernador Presidente de la Junta de protección á la Infancia y represión de la Mendicidad solicitando retribución para el conserje del Establecimiento.
- 9.º R. O. comunicada por el Ministerio de la Gobernación resolviendo el recurso de alzada interpuesto por esta Presidencia y la representación de los Ayuntamientos del partido judicial, contra el acuerdo de la Diputación Provincial, referente á gastos carcelarios.

El vecino de esta población Benito Delgado, de 23 años de edad, soltero y con domicilio en el Cerro de la Virgen de Gracia núm. 3, ha maltratado de palabra y obra al vecino de Bargas Fausto Sánchez García, de 45 años y casado.

El suceso tuvo lugar en la Vega baja ayer tarde, siendo denunciado por la policía el agresor.

Con motivo de la crecida del río, se ha parado nuevamente la máquina elevadora de aguas.

La mucha broza que trae consigo el Tajo, ha obstruido la turbina, imposibilitando el funcionamiento de la máquina. Esperamos que pronto quede subsanado este nuevo defecto.

En las primeras horas de la madrugada se ha intentado robar el ambigü del Teatro de Rojas. Para ello fué forzada y abierta la puerta que da á la Cuesta de la Mona y levantados un candado y parte de la madera e la puerta de la dependencia en donde se encerraban botellas de todas clases, y ome-

Las pocas horas disponibles desde la terminación del baile del Casino militar hasta el amanecer, se conoce no dieron lugar á los cacos á terminar su obra.

Hállase enferma en cama la señora D.ª Adoración Roldán, viuda de Briones. Celebraremos el pronto alivio de dicha señora.

La persona que perdió anoche una joya en el callejón del Nuncio viejo, puede pasar á recogerla, siempre que acredite ser su dueño, al callejón del Infierno, núm. 2.

También ha sido encontrada en la Plaza de Toros una manteleta que puede recogerse en esta Redacción, siempre que la persona que pretenda recogerla acredite la propiedad.

La distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Carlos Duque, se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que venía padeciendo. Muy de veras nos alegramos.

Según nos participa el presidente de la Asociación de la Prensa, la sociedad recreativa « Morfeo Ideal », ha puesto á disposición de los señores asociados el palco platea núm. 12, para el baile que dicha sociedad dará mañana en el Teatro de Rojas.

La entrada es gratuita para los asociados.

Por pedir limosna en la vía pública, ha sido conducido al Comedor de Caridad el anciano Aniceto Conejo Piñuelo, domiciliado en esta capital.

Por falta de espacio no publicamos hoy la continuación de *Eva*, descripción literaria que de esta opereta hace nuestro compañero *Cachimbo*.

Mañana continuará la publicación con el último capítulo al que seguirá un epílogo, sacado de la misma obra, igualmente que fué sacado el prólogo.

El niño de dos años de edad Luis Gutiérrez, fué herido ayer de una pedrada, por Isidoro de la Torre Plaza, de la misma edad.

Fuó curado en el Hospital de la Misericordia, por el director de dicho establecimiento, que le apreció una herida leve en la región parietal derecha.

Durante la primera quincena del corriente mes se han expedido por este Gobierno civil, las siguientes licencias: De uso de armas, 36; de caza, 40, y de caza con galgos, 2. Total, 78.

Pérdida de unas gafas en la tarde del domingo y que fueron olvidadas en la primera ó segunda fila del tendido número 3 de la Plaza de Toros. A quien las presente en esta Administración será bien gratificado, aunque no tienen ningún valor.

LA TOS

Desaparece en veinticuatro horas

:: Usando el Jarabe "GOTT" ::

:: : : UNA peseta el frasco : : :

Farmacia DUQUE. TORNERÍAS 16 y 18, TELFONO. 150.

CAPITALISTAS

Podéis colocar vuestro dinero con garantías hipotecarias, donde os rentará del 8 al 10 por 100 anual; esta casa hace las operaciones con una garantía doble á la cantidad que se entré a.

Con sólidas garantías os rentará hasta el 36 por 100 al año y su colocación será con la aprobación del capital.

Hacemos préstamos hipotecarios y nos encargamos de la compra y venta de fincas en Madrid y provincias.

Vendemos casas en Madrid que dan el 6 por 100 libre.

Puerta del Sol, 5 ent. esuelo. De 5 á 8

TELÉFONO 4.682 MADRID

Reclutas del reemplazo de 1915

Sorteo del 21 de Febrero

Substitución y libertad de servir en los Cuerpos y guarniciones de Africa. Operaciones antes del sorteo; precios económicos. Dirigirse para más detalles al Agente matriculado para tales substituciones DON MANUEL CASTAÑERA. Oficinas: Ventura de la Vega, núm. 4, Madrid, ó al representante en esta provincia D. Manuel Gómez Espinosa, Colegio Infantes, 3.

Dr. G. Pulido

Medicina y Cirugía general

Consulta todos los días de doce á una, y de dos á cuatro.

Santa Justa, 13.—TOLEDO

Escuela Toledana

de instrucción preparatoria militar para SOLDADOS DE CUOTA

Pídanse reglamentos al director, calle Nueva, 4 y 6, de una á tres de la tarde.

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS :

RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17 :- TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17 :- Teléfono, 77 :- TOLEDO

Nueva Pescadería Toledana

de MIGUEL CALVO

Sucursal de la de Madrid. Calle del León, núm. 34

Proveedor de los HH. Maristas

Se garantiza el peso

CORDONERÍAS NÚM. 5.—TOLEDO

Teléfono núm. 60

Plaza de Abastos, Cajón número 40.

ULTRAMARINOS FINOS

DE CARMELO SAN VICENTE

11—MARTIN GAMERO—11

TELÉFONO 65

Planchado alemán Para cuellos y puños.

MAGDALENA 10 TOLEDO

Gran estudio artístico fotográfico de LUCAS FRAILE

ÚNICO FOTÓGRAFO DE S. S. M. M. Y A. A. R. R. EN TOLEDO
 CINCO MEDALLAS DE "ORO" EN DIFERENTES EXPOSICIONES

Esta casa en breve inaugurará un hermosísimo patio ÁRABE (decoración), copia fiel de uno de los mejores de la Alambrra de Granada, y para las que quieran fotografiarse con mantones de Manila y mantillas, ya saben que esto no es nuevo, puesto que hace más de veinticinco años que estos talleres los tienen á disposición de sus favorecedoras.

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montero, 32. Barcelona: Carmen, 1.
 Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 61.

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas.

Comercio, 30—TOLEDO—Belón, 3.

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán

Telesforo de la Fuente

ZOCODOVER, 47 AL 50—TOLEDO

Casa especial en Chocolates y Cafés

Las cuatro clases de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Hacienda, se venden separadamente, para que el consumidor pueda efectuar la mezcla que más le agrade.

Los chocolates se elaboran por el procedimiento antiguo á 1,25, 1,50 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes

por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PLATA

Saldrá de Almería el 23 de Febrero de 1915, para Santos, y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están abiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe. 73 y 75.—ALMERÍA

JOSÉ DELGADO MARTÍNEZ

Blano del Pretorio, 3.—Córdoba (España)

Almacenista, cosechero y exportador de aceitunas.

Especialidad en garbanzos de siembra, finas cochuras y clases corrientes.

No comprar sin antes ver muestras y precios de esta

casa que remitiré á quien las solicite

PEDIDOS: COMERCIO, 12, LIBRERÍA

¡SEÑORAS!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL no sale ni un pelo, AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos.

En el Hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo á los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento del LOCPARELBELL, demuestra AVALOS DEL CAMPO que el LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos, LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozaréis de la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCPARELBELL: Concepción Jerónima, 12, principal, Madrid, teléfono 5.222. Pedid LOCPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España. LOCPARELBELL valen en Madrid, 5 pesetas, y en provincias 7 pesetas franco de portes. Nota: Pronto se pondrá á la venta en toda España AVALIS. Ultima creación del autor de LOCPARELBELL.

TIENDA DE CALZADO

de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.

Botas especiales de explorador.

Alpargatas de todas clases.

Jergas de cáñamo para mantas de aceituna.

Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.

Zocodover, 10, Toledo.

Sucesores de H. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6

HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO

Retención y curación radical en todas edades.

Sin operar, con comodidad,

recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, seria temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el *sambenito* de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pida-se, gratis, folletito instructivo.



En la Redacción

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel. 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas

Prezcos económicos.

de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

IMPRENTA MODERNA

12—COMERCIO—12

SE HACE TODA CLASE DE

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

MENAJE PARA ESCUELAS

Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores.

OBJETOS DE ESCRITORIO

La mejor bebida de recreo

preferida al uso de toda clase de licores y refrescos por las personas de gusto distinguido y amantes de la salud, economía é higiene, se prepara con el

EXQUISITO ESTOMACAL

Excelente producto vegetal, para preparar DELICIOSA É HIGIÉNICA BEBIDA DE RECREO, que tiene bonito color y exquisito sabor y aroma, como sólo tienen los LICORES DE SUPERIOR CALIDAD. Es como sólo lo son los mejores de éstos, APERITIVA, TÓNICA y DIGESTIVA, siendo su uso sumamente beneficioso. Preparada y azucarada resulta á 40 céntimos litro.

Bote muestra por correo, pesetas 1,85. Cuatro botes por ferrocarril, portes pagados, pesetas 6. Descuentos al por mayor.
 Pedidos á Juan Cubero, Pedro IV, 301, principal, BARCELONA. Acompañando el importe giro postal, giro mutuo, sobre monedero, etc.